**Municipalidad de Bella Vista**
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

## *ACTA DE APERTURA DE OFERTAS*
## *PARA PROVISIÓN DE VIVERES*

*En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los diez y siete dias del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las 09:20 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el llamado* ***CD-05-2.014, PROVISIÓN DE VIVERES,*** *dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, asi como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Srta. Romina Benitez, se encuentra presente: la Ing. Marizol Gallas responsable de UOC, la Srta. Daiana Duarte en representación de COMERCIAL LOS HERMANOS. Se cuenta con (02) dos ofertas, de: DESPENSA Y CARNICERIA EL ENCUENTRO y COMERCIAL LOS HERMANOS. La apertura estaba prevista para el siete de marzo, debido a que no se contaba con suficientes ofertas se postergaron las fechas. Seguidamente se procede a la lectura del monto de las ofertas, siendo como sigue:* ----------

***OFERTA Nº 01 DESPENSA Y CARNICERIA EL ENCUENTRO.***

*Precio de la oferta (Gs.19.300.000) GUARANIES DIEZ Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL.*

*Presento con su oferta:*

a) *El Formulario de oferta*
b) *Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
d) *Garantia de mantenimiento de oferta*

***OFERTA Nº 02 COMERCIAL LOS HERMANOS.***

*Precio de la oferta (Gs.20.148.000) GUARANIES VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL.-*

*Presento con su oferta:*

a) *El Formulario de oferta*
b) *Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
d) *Garantia de mantenimiento de oferta*

*No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 09:30 Hs. del dia diez y siete de marzo de dos mil catorce, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-*

*Ing. Marizol Gallas*
*Responsable UOC*

*Romina Benitez*
*Auxiliar UOC*

*Daiana Duarte*
*COMERCIAL LOS HERMANOS*